

Tercero.- El ámbito geográfico de actuación de la entidad como Agrupación de Productores Agrarios abarca los términos municipales de Mogán y San Nicolás de Tolentino.

Cuarto.- De acuerdo con el Real Decreto de Transferencias, en lo referente al apartado B, punto 2 d), esta calificación previa deberá ser ratificada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para obtener los beneficios y ayudas que la legislación determine, así como su inscripción en el Registro Especial de A.P.A.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE
AGRICULTURA Y PESCA,
Antonio A. Castro Cordobez.

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

111 ANUNCIO de 28 de diciembre de 1988, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la fecha del reconocimiento conjunto del terreno para informar la solicitud de Don Venancio Benítez Falcón, de legalización y ampliación de un pozo antiguo en

donde llaman El Cubillo, término municipal de Telde (Gran Canaria).- Exp. 6.133-T.P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º. 2 del Reglamento de 14 de enero de 1965, para la ejecución de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público para general conocimiento, que por el Servicio Hidráulico de Las Palmas y el Servicio de Minas, se procederá conjuntamente el próximo día 17 de febrero de 1989, a las 10 horas, al reconocimiento del terreno para informar la solicitud de Don Venancio Benítez Falcón, de legalización y ampliación de un pozo antiguo en terrenos particulares, situados donde llaman El Cubillo, del término municipal de Telde (Gran Canaria), siendo el lugar de reunión en el puente de Telde, acceso al pozo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de diciembre de 1988.- El Jefe del Servicio, Juan Carlos Ibrahim Perera.

112 CORRECCION de errores del anuncio de 29 de noviembre de 1988, relativo a confrontación de alumbramiento de aguas subterráneas.- Expte. nº 6.145 T.M.

Advertido error en el anuncio citado, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 17 de 3 de febrero de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 191, columna derecha en el encabezado, donde dice: "Anuncio de 29 de noviembre de 1988 del Servicio Hidráulico de Las Palmas", debe decir: "Anuncio de 29 de noviembre de 1988 del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife".